Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 5 de noviembre de 2026

Vistos los autos: "Recurso de hecho deducido por la demandada en la causa MORENO GUSTAVO DANIEL c/ ESTADO NACIONAL PODER EJECUTIVO NACIONAL Y OTRO s/ACCIÓN MERAMENTE DECLARATIVA", para decidir sobre su procedencia.

Considerando:

Que el recurso extraordinario, cuya denegación originó esta queja, no cumple con el requisito de fundamentación autónoma.

Por ello, se desestima la presentación directa. Notifíquese y archívese.

Firmado Digitalmente por ROSATTI Horacio Daniel

Firmado Digitalmente por ROSENKRANTZ Carlos Fernando

Firmado Digitalmente por LORENZETTI Ricardo Luis

Recurso de queja interpuesto por la **ANSES**, representada por la **Dra. MARÍA PAULA PACCAGNINI**.

Tribunal de origen: **CÁMARA FEDERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL, SALA I**.

Tribunal que intervino con anterioridad: **JUZGADO FEDERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL N° 3**

.